



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.
DEL 28 DE MARZO DEL 2014**

El día viernes 28 de marzo del 2014, a las 16h23, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A., en el local de la Compañía, ubicado en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo, de la ciudad y cantón Quito, con la participación de 648.880 acciones, equivalentes al 56,39% del capital pagado. Posteriormente ingresan otros accionistas y suman 2.989.976 acciones equivalentes al 65,00%. El listado de asistentes se incorpora al expediente de la presente acta.

Preside la Junta General el señor Santiago Avellán Acosta en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la misma el economista Patricio Calderón Segovia, Gerente General de la Empresa.

El Presidente, Santiago Avellán Acosta, manifiesta que existe el quórum que establece el artículo 20 del estatuto e instala la sesión. Solicita se dé lectura a la convocatoria a Junta General publicada el jueves 13 de marzo del presente año en el Diario El Comercio, página 24, por lo que se procede a su transcripción: "Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Pasteurizadora Quito S.A.- Por resolución del Directorio de la EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A. y en uso de las atribuciones constantes en el artículo 19 del estatuto social, se convoca a los Accionistas de la Empresa a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes, 28 de marzo del 2014, a las 16h00, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo de la ciudad de Quito.- La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente y del Gerente General de la Empresa relativo al ejercicio económico del 2013; 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013; 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del año 2013; 4. Conocimiento y aprobación de las Cuentas y Balances, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013; 5. Destino de las utilidades del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; y, 6. Designación de Auditor Externo y Comisarios, principal y suplente, y fijación de sus respectivas retribuciones.- Se convoca especial e individualmente a Kreston AS Ecuador Cía. Ltda., Comisarios principal y suplente, quienes han sido citados también mediante nota escrita.- El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de los Administradores, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2013 se encuentran a disposición de los Accionistas en la Secretaría de la Empresa, en la calle Pedro Pinto Guzmán número 610 y avenida Napo, de esta ciudad, de conformidad con la Ley.- En caso de que no llegare a existir el quórum requerido en la primera convocatoria dentro de la primera hora, se convoca por segunda ocasión a los Accionistas de la Compañía para el mismo día viernes 28 de marzo del 2014, a las 17h00; para tratar los puntos del orden del día que consta en la primera convocatoria, igualmente en la calle Pedro Pinto

Guzmán número 610 y avenida Napo de la ciudad de Quito.- Quito, 12 de marzo del 2014.- Santiago Avellán Acosta, Presidente.- Patricio Calderón Segovia, Gerente General.

El Presidente deja constancia que se ha convocado al comisario de la Compañía de conformidad con lo establecido en la ley e indica que la Junta cuenta con el quórum del 56.39% del capital social pagado por lo que declara instalada la sesión en primera convocatoria, procediendo a tratar los puntos que conforman el orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013: El economista Patricio Calderón da lectura al mencionado informe.

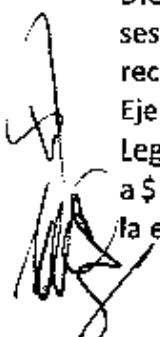
El señor Santiago Avellán Acosta somete a consideración el informe del Presidente y del Gerente General, el arquitecto Andrés López mociona que se apruebe el informe y con el apoyo de los presentes, se aprueba por unanimidad. Como dispone la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013: En representación del Kreston AS Ecuador, Comisarios principal y suplente, da lectura al informe la señora María del Carmen Torres, el cual es puesto a consideración de la junta y aprobado por unanimidad. Como dispone la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013: El señor Diego García da lectura al informe de BDO, Auditores Externos de la Empresa, el que se pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad. Como dispone la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013: Se presentan las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2013, que fueron incorporados en el informe del Presidente y Gerente General, las mismas que son aprobadas por los accionistas por unanimidad, documentos que se anexan al expediente de la presente acta. Se deja expresa constancia que, de acuerdo con la ley no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores de la Empresa.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013: El señor Santiago Avellán Acosta manifiesta que el Directorio, en sesión llevada a cabo el día martes 11 de marzo del 2014, resolvió por unanimidad recomendar a la Junta General de Accionistas, la distribución del 100% de la utilidad del Ejercicio Económico 2013, luego de la asignación del valor correspondiente a la Reserva Legal y del 15% para la entrega a los trabajadores de la Empresa. El valor que asciende a \$ 1.625.035 dólares, deberá ser repartido íntegramente entre los accionistas mediante la entrega de un dividendo en efectivo en proporción a sus acciones. La Junta General





de Accionistas de forma unánime aprueba que se repartan las utilidades del ejercicio económico del año 2013 conforme la propuesta del

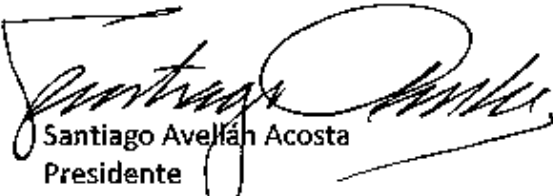
Directorio. Se resuelve además, que la administración ejecute esta disposición a partir del 1 de julio del presente año.

6.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS RETRIBUCIONES: El señor Santiago Avellán Acosta sugiere a los asistentes que se encargue al Directorio la designación del Comisario Principal y Suplente, el nombramiento de Auditores Externos y la fijación de sus respectivas remuneraciones, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente solicita a los asistentes designar dos representantes de la Asamblea para que revisen la redacción de la presente Acta y la suscriban conjuntamente con el Presidente y el Gerente General de Pasteurizadora Quito S.A. El señor Ricardo Ruales Barreiro mociona que el licenciado Alberto Velasco Ponce y el ingeniero José Alberto Landázuri Ayala sean los representantes de la Asamblea, lo cual es aprobado por unanimidad.

El señor Santiago Avellán informa que en la sesión de Directorio del 11 del presente mes, se decidió por unanimidad realizar un merecido homenaje al señor Carlos Granja Luzuriaga, Director Técnico quien decidió retirarse de la Empresa luego de cumplir 34 años de trabajo. El economista Patricio Calderón, Gerente General dirige unas palabras de felicitación al señor Carlos Granja Luzuriaga y procede a entregar una placa en reconocimiento a la eficiente labor durante estos años.

El Presidente agradece la asistencia de los presentes y levanta la Junta General a las 17:35.



Santiago Avellán Acosta
Presidente
Director de la Junta General



Patricio Calderón Segovia
Gerente General
Secretario de la Junta General



Alberto Velasco Ponce
Delegado de la Junta General



José Alberto Landázuri Ayala
Delegado de la Junta General